

Las características de las cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Grundig», modelo M-63 375 NIC/E.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 22.
Tercera: sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 7 de junio de 1989.—El Director general, Alfredo Noman i Serrano.

23794 RESOLUCION de 7 de junio de 1989, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 23 de noviembre de 1987, con contraseña CEC-098, correspondiente a frigorífico-congelador, fabricado por «Segad, Sociedad Anónima».

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Segad, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Ribes, kilómetro 13,700, municipio de Montcada i Reixac, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 23 de noviembre de 1987, por la que se homologó frigorífico-congelador, fabricado por «Segad, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montcada i Reixac, correspondiente a la contraseña CEC-098;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos, no suponen una variación substancial en relación a el/los modelo/s homologados.

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2236/1985, de fecha 5 de junio por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985 y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resultado:

Ampliar la Resolución de Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 23 de noviembre de 1987, con contraseña CEC-098, al frigorífico-congelador, marca y modelo siguientes:

«Balay», BAF-2803.
«Corberó», FD-4200.
«New Pob», DC-405.
«Zanussi», Z-5460/2T.

Las características de las cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder de congelación 24 h. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Balay», modelo BAF-2803.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 370.
Tercera: 5,5.

Marca «Corberó», modelo FD-4200.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 370.
Tercera: 5,5.

Marca «New Pob», modelo DC-405.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 370.
Tercera: 5,5.

Marca «Zanussi», modelo Z-5460/2T.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 370.
Tercera: 5,5.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 7 de junio de 1989.—El Director general, Alfredo Noman i Serrano.

23795 RESOLUCION de 4 de julio de 1989, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 23 de noviembre de 1987, con contraseña CEC-097, correspondiente a frigorífico-congelador, fabricado por «Segad, Sociedad Anónima».

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Segad, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Ribes, kilómetro 13,700, municipio de Montcada i Reixac, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 23 de noviembre de 1987, por la que se homologó frigorífico-congelador, fabricado por «Segad, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montcada i Reixac, correspondiente a la contraseña CEC-097;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos, no suponen una variación substancial en relación a el modelo homologado;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2236/1985, de fecha 5 de junio por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985 y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resultado:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 23 de noviembre de 1987, con contraseña CEC-097 al frigorífico-congelador, marcas y modelos siguientes:

«Philips», ARB-694.
«Ignis», ARF-594.

Las características de las cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder de congelación 24 h. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo ARB-694.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 260.
Tercera: 4,5.

Marca «Ignis», modelo ARF-594.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 260.
Tercera: 4,5.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 4 de julio de 1989.—El Director general, Alfredo Noman i Serrano.

23796 RESOLUCION de 4 de julio de 1989, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de fecha 26 de enero de 1987, con contraseña CEF-006, correspondiente a frigorífico-conservador, fabricado por «Segad, Sociedad Anónima».

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Segad, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Ribes, kilómetro 14, municipio de Montcada i Reixac, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Tecnología y